JUANA GUTIERREZ ROMERO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 04/05/2017
HASH: 3dfbea94b175a73d9a970d85e9496fa0

MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 05/05/2017
HASH: 96ee4124de5c656a981358ec88104d5c

AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017

ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE
MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
Concejales
Jesús Mateos Serrano Antonio Amador Muñoz María Agustina López de Lerma Muñoz Rafael Abad Rioja Muñoz
NO ASISTENTES: Josefa Rodríguez Rodríguez

En la localidad de Alcubillas siendo las 20:08 del día 27 de abril de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten *no* excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por que da fe del acto, la Secretaria, Doña Juana Gutiérrez Romero.

Una vez verificada por la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 91 y 113 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, habiéndose facilitado a los Señores miembros de este Pleno, copia del acta de la última sesión celebrada el 2 de marzo de 2017, junto con la convocatoria y el Orden del Día de la presente sesión, tal y como establece el apartado segundo del artículo 80 del citado Reglamento, al objeto de que éstos tomen conocimiento de la misma.

Seguidamente, el Señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, manifiesta al resto de los Señores miembros presentes de éste Órgano Colegiado, si es su intención de formular objeciones a la misma, siendo su respuesta en sentido negativo.

Una vez finalizada la fase de debate y deliberación del presente punto del Orden del Día, se adopta, por unanimidad de los señores miembros presentes del Pleno, el acuerdo de aprobación del Acta de la última sesión, de carácter ordinario, celebrada el día 2 de marzo de 2017.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO MEDIANTE CONCURSO UNITARIO DE LA SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS, DOÑA JUANA GUTIÉRREZ ROMERO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que da cuenta de la Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, BOE num.59 de 10 de marzo de 2017, en el que el puesto de secretaria intervención del ayuntamiento de Alcubillas ha sido atribuido a Doña Juana Gutiérrez Romero.

En virtud de la citada resolución el día 1 de abril de 2017, dentro del plazo legalmente establecido, tomó posesión del puesto su titular, previo cese del anterior titular, Don José Cabezuelo, el día 31 de marzo de 2017.

Tras breve deliberación de los miembros del Pleno, todos ellos se dan por enterados.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS ENTRE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se da cuenta a los miembros del Pleno de la remisión de nuevo convenio entre este Ayuntamiento de Alcubillas y la entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha.

Esta Entidad es la que venía prestando el servicio en este Ayuntamiento, pero tras varios años de vigencia del mismo se están negociando las nuevas condiciones del mismo.

Con fecha de 4 de abril de 2017, se remitió por la confederación hidrográfica del Guadiana anuncio de información pública sobre solicitud de concesión administrativa para el aprovechamiento de las aguas superficiales del embalse de la Cabezuela. Actualmente se encuentra en periodo de información pública.

Se están llevando a cabo las negociaciones correspondientes con la entidad de Derecho Públioc Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha para determinar las condiciones del convenio de colaboración.

Tras breve debate de los Miembros del Pleno, se adopta por unanimidad de los miembros presentes 4 (PP) y 2 (PSOE), el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Borrador de convenio remitido por la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla La mancha y el Ayuntamiento de Alcubillas.

SEGUNDO.- Autorizar al Alcalde para la firma de la documentación necesaria para la firma del convenio.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AERÓDROMO EN LA FINCA LA CUESTA, AGROPERDIZ, S.L.U.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la solicitud presentada por Agroperdiz, S.L.U. con fecha de 30 de marzo de 2017, al nº de Registro de Entrada 229 de este Ayuntamiento, en el que expone la voluntad de instalar un aeródromo en la finca de su propiedad.

En su escrito la citada empresa viene a solicitar de este Pleno se apoyo expreso a la realización de la citada infraestructura.

Tras breve deliberación de los miembros del Pleno se adopta por unanimidad de los miembros del Pleno presentes 4 (PP) 2 (PSOE), el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el apoyo a la construcción del aeródromo en la finca “La cuesta”, siempre y cuando cumpla con todos los permisos requeridos al efecto.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los interesados.

QUINTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.

Da cuenta la Sra. Secretaria del Decreto de alcaldía Nº 23/2017 referente a la aprobación de gastos del mes de abril 01/2017, junto con el anexo adjunto.

Los miembros del Pleno aprueban por unanimidad la relación de gastos.

SEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DEL 14/2017, AL 22/2017, AMBOS INCLUIDOS.

Por la Sra. Secretaria se da lectura a los Decretos comprendidos entre el 14 al 22, ambos incluidos.

Los miembros del pleno se dan por enterados.

SÉPTIMO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.

Por la Sra. Secretaria se da lectura a la solicitud presentada por Doña Ana Guadalupe, al nº de registro de entrada de este Ayuntamiento 244, en la que solicita la instalación de una silla para facilitar acceso a la piscina para aquellas personas que tienen dificultades de movilidad, además de la adecuación de un espacio para cambiarse.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente de la localidad que manifiesta que la instalación de la silla de acceso a la piscina ya está en marcha dado que se solicitó la misma con cargo al Plan de abras municipales anualidad 2017, y en este momento se está tramitando la solicitud e presupuestos a distintas empresas.

En cuanto al espacio para cambiarse, a la vista de las instalaciones se intentará adecuar espacio suficiente.

OCTAVO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Don Marco Antonio Navas Arcos, ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 20: 25 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º
ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS

Fdo.: Juana Gutiérrez Romero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE